 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b>		
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

DCD - 0938 - 2018-100

Ibagué, 10 DIC 2018

Doctor  
**OSCAR BARRETO QUIROGA**  
 Gobernador del Tolima  
 Ciudad

Destinatario: GOBERNACION DEL TOLIMA  
 Remitente: ERILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100  
 2018-12-11 12:31:27 Folios: 4



CDT-RS-2018-00008126

**ASUNTO: Resultado evaluación hechos D-045 de 2018**

Respetado doctor Barreto Quiroga:

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución y la Ley 42 de 1993, practicó auditoría modalidad exprés al ente que usted representa, a través de la evaluación de la gestión adelantada frente a La ejecución del convenio de cooperación NO. 0915 de 2017 valor de \$1.005.364.250.00 entre la Gobernación del Tolima y la Fundación Solidaridad por Colombia.


Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Tolima, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga las conclusiones de la Auditoría.

El informe contiene la evaluación de los aspectos auditados que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, deberán ser corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

**1. ANTECEDENTES**

La ejecución de los recursos públicos tiene como uno de los objetivos inmediatos contribuir a mejorar las condiciones de bienestar y salud de las personas que acceden a los recursos destinados al cumplimiento de los fines del Estado, en especial los recursos destinados a los programas de incursión social, requieren de la observancia del ente de control fiscal con el fin de determinar su eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los Planes Programas Y Proyectos del Plan de Desarrollo " "SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN".

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
 Radicado: 2018E056967UAC  
 Fecha: 2018-12-11 14:57:13  
 No Folios Oficio: 8 Cód:  
 Anexos:  
 Radicado por: carolina.monroy  
 Remitente: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b>	
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020
		<b>Versión:</b> 01

0938

Es por ello de la importancia de realizar un procedimiento de control fiscal a las entidades públicas que están autorizadas por ley para ejecutar directamente estos recursos, con el fin de determinar la gestión ejecutada en favor de la comunidad, partiendo de la oportunidad en la ejecución de las transferencias para atender los programas relacionados con la incursión social que se destinan para mejorar las condiciones de vida de la población tolimense.

## 2- CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

### 2.1 Información general


ITEM	DETALLE
CONTRATO CONVENIO	0915 DEL 31 DE MAYO DE 2017
VALOR	MIL CINCO MILLONES" TRESCIENTOS" SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$1.005.364.250) DE LOS CUALES LA FUNDACIÓN SODARIDAD POR COLOMBIA APORTA DOSCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE [\$205.304.250] Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA APORTA OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000.00) EL DEPARTAMENTO
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA PARA FORMAR, CAPACITAR Y ACOMPAÑAR A LÍDERES COMUNITARIOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACCIONES DE PAZ, BUENAS PRÁCTICAS DE LIDERAZGO Y CONVIVENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, EMPEZANDO POR UN PILOTO EN LA COMUNA 8 DE LA CIUDAD DQBACUÉ". DOSCIENTOS DIEZ DÍAS (210 DÍAS CALENDARIO. CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.
PLAZO	290 DIAS
CONTRATISTA	SOLIDARIDAD CPOR COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA MARCELA CORTES LEON
ACTA INICIAL	04 DE JUNIO DE 2017
FECHA TERMINACIÓN	20 DE JUNIO DE 2018

Fuente: Soportes de la carpeta del convenio No. 0915 de 2017

### 2.2 Consideraciones del ente de control

Una vez constatada y verificada la información allegada por la Gobernación del Tolima, la comisión de auditoria con respecto a la ejecución del Convenio de Cooperación No. 0915 de 2017, considera procedente manifestar lo siguiente con respecto a los hechos denunciados:

Aprobado 15 de mayo de 2013

 <b>CONTRALORÍA</b> <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	<b>REGISTRO</b> <b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>		
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020	<b>Versión:</b> 01

0938

El convenio de Cooperación No. 0915 de 2017, básicamente contenía cuatro actividades generales que el Cooperante debía cumplir.

En ese sentido se hizo la verificación del cumplimiento de las actividades pactadas en la **CLAUSULA SEGUNDA** del Convenio de Cooperación No. 0915 de 2017, que reza "**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** 1. Conformar mesa técnica de trabajo con representantes de la Gobernación del Tolima y la Fundación Solidaridad por Colombia. 2. Determinar conjuntamente por medio de la mesa técnica de trabajo, el plan de trabajo, identificación y mecanismos de selección de la población a beneficiar. Para ello, el cooperante presentará las respectivas propuestas, y en la meso se realizará la validación técnica de la mismo. 3. Suministrar instalaciones para las formaciones y capacitaciones incluyendo las prácticas correspondientes del mismo, dentro del periodo y horarios que se establezcan en la mesa técnica. 4. Elaborar la metodología y contenidos para los talleres y herramientas de formación, enmarcadas en una metodología lúdico- pedagógico - vivencial. 5. Generar y proporcionar material pedagógico para cada taller. 6. Diseñar y desarrollar herramienta tecnológico que permita la integración e interacción entre lo Gobernación del Tolima y los líderes beneficiarios del convenio, con el fin de complementar el proceso de capacitación. 7. Generar diversos contenidos digitales como audios, videografía, escritos y fotográficos para difusión. 8. Realizar alistamiento logística de las invitaciones a los asistentes a través de la Gobernación y/o la Alcaldía, confirmando lo asistencia de líderes. 9. Seleccionar con apoyo de la meso técnica a 5 facilitadores, residentes en Ibagué, que será el equipo permanente de apoyo logística, administrativo y técnico para el adecuado desarrollo del proyecto en campo. 10. Realizar la contratación y capacitación de los 5 facilitadores. 11. Realizar la selección, contratación y capacitación del coordinador del proyecto. 12. Garantizar los viáticos al equipo de facilitadores y coordinador residentes en Ibagué que se desplazarían a recibir capacitación y transferencia de conocimiento en la metodología, pedagogía y estrategia de acompañamiento eficaz a los líderes. 13. Realizar evento de apertura del lanzamiento del proyecto en la comuna 8 de Ibagué, con la participación de actores relevantes de los organismos comunales. 14. Socializar los alcances del convenio y las temáticas abordar con la población a beneficiar. 15. Elaborar los contenidos de capacitación contemplando temas que contribuyan acciones de paz, justicia, liderazgo y convivencia para la resolución de conflictos. 16. Establecer diez (10) grupos conformados por treinta (30) líderes y lideresas, 17. Realizar nueve (9) sesiones o talleres presenciales semanales por término de cuatro (4) horas por grupos máximo de treinta (30) personas. 18. Conformar tres (3) subgrupos por grupos, con el objetivo que identifiquen, planifiquen, gestionen y desarrollen una acción transformadora en la comuna ocho, con el acompañamiento de los facilitadores. 19. Realizar ceremonia de cierre y graduación de los líderes formados. 20. Emitir y entregar un comprobante que acredite la participación de los beneficiarios del convenio"

A continuación se relacionan las actividades generales en unos cuadros que resumen la forma como se ejecutaron las obligaciones contractuales y que se encuentran debidamente soportadas con planillas de asistencia, video y fotos:



# REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-020

**Versión:**  
01

0938

## 2.2.1 Apropriación TIC

RUBRO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	SOPORTE	TOTAL	
Plataforma Web					59.934.000	CS3242	59.934.000	
Plataforma APP	53.074.000	CS03015 - CS02977					53.074.000	
Estrategia de apropiación TIC y redes sociales				14.699.000	CS3172		14.699.000	
Administración de la Plataforma		4.998.000	CS03078	4.998.000	CS3170	9.996.000	CS3234 - CS3236	19.992.000
<b>Total Apropriación TIC</b>							<b>147.699.000</b>	

Fuente: Soportes de la carpeta del convenio No. 0915 de 2017


Las actividades relacionadas con las TICS, se pudo evidenciar la existencia de una plataforma que soportó toda la ejecución del proyecto mediante el alojamiento de su infraestructura en la nube. Sin embargo, como se evidencia en el acta No. 8 del 4 de octubre de 2017, donde el contratista hace la entrega de entrega de los manuales de Usuario Administrador, de Usuario Líder Social Comunitario y de Usuario APP Móvil, los códigos fuente, además de haberse realizado una demostración del funcionamiento y operación de cada uno de sus componentes.

Del mismo modo se pudo evidenciar que a la plataforma se podía acceder no solamente por equipo de cómputo, sino se tenía acceso por medio de dispositivos móviles mediante la App, lo que permitía que se pudiera ingresar información en tiempo real mientras se desarrollaban las acciones transformadoras, además de georreferenciar cada actuación realizada, así como, ubicar de manera precisa las acciones de los demás líderes.

## 2.2.2 Componente de Sensibilización y Formación

RUBRO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBER	TOTAL
Componente de sensibilización y formación						
Refrigerios		4.644.000	3.912.000	2.837.476		11.393.476
POP		9.348.402		808.600		10.157.002
Materia de alistamiento	21.000	574.151	5.193.133	829.941	2.045.925	8.664.150

Aprobado 15 de mayo de 2013

 <b>CONTRALORÍA</b> DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	<b>REGISTRO</b>					
	<b>INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>					
<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal			<b>Código:</b> RCF-020		<b>Versión:</b> 01	

0938

Evento de Apertura		16.886.100					16.886.100
Evento de Cierre						20.910.785	20.910.785
Encuentro Institucional							0
Videografía			4.000.000			6.000.000	10.000.000
Espacios físicos	60.000	320.000	960.000	1.319.000		200.000	2.859.000
Capacitación y transferencia de conocimiento – profesionales						6.000.000	6.000.000
Viáticos capacitación profesionales		2.478.000					2.478.000
Transporte terrestre para capacitación de profesionales							0
Acciones transformadoras					5.365.308		5.365.308
Material pedagógico	251.680	842.200	2.911.203	8.293.846	989.400	587.687	13.876.016
Herramientas tecnológicas Líderes					78.000.000		78.000.000
Formación de líderes						299.905.375	299.905.375
<b>Totals Componentes</b>							486.495.212

Fuente: Soportes de la carpeta del convenio No. 0915 de 2017

Se constató que el contratista de acuerdo a las mesas técnicas estableció 10 grupos conformados por 30 líderes y lideresas, donde se evidencia la participación de los líderes a máximo 300, en 10 grupos de hasta 30 líderes, con fin de lograr y facilitar que los líderes participen de un proceso de formación y capacitación en la construcción de acciones de paz, buenas prácticas de liderazgo y convivencia para la resolución de conflictos además de facilitar el manejo del material pedagógico que se hizo entrega en cada sesión a los líderes, con fin de que en cada actividad desarrollada se haga de acuerdo al marco metodología lúdico experiencial; el material requerido por cada sesión y por cada persona, es decir 300 líderes que participan 10 sesiones.

Frente al número de líderes graduados, se reportó a partir de la evidencia de los listados de asistencia a las sesiones formativas, que por el proceso rotaron más de 355 líderes, pero que el número final de graduandos fueron aquellos que cumplieron con la participación del 80% de las sesiones formativas y acciones transformadoras como requisito para su graduación, por lo cual 297 líderes se graduaron definitivamente.

Dichas sesiones se desarrollaron en momentos diferentes para cada uno de los grupos de facilitadores. Como se evidencia en el siguiente cuadro:

0938

FECHA	No. de Participantes Nivelados
7 de octubre de 2017	10
9 de octubre de 2017	2
10 de octubre de 2017	9
12 de Octubre de 2017	2
13 de octubre de 2017	8
17 de octubre de 2017	6

Fuente: Soportes de la carpeta del convenio No. 0915 de 2017


### 2.2.3 Talento humano para planeación, análisis, operación y seguimiento

RUBRO	PROFESIONAL	MES						TOTAL
		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Coordinador del proyecto (1)	Mónica Vargas	5.400.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	35.400.000
Gestor de apoyo (1)	Jhon Paez			1.250.000	1.250.000	2.500.000	2.500.000	7.500.000
Profesionales (5)	Claudia Rios	2.000.000	3.000.000	3.000.000	1.100.000			9.100.000
	Lizeth Duran	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000			11.000.000
	Sandra Bonilla	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	1.000.000		12.000.000
	Diana Gonzalez	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	1.000.000		12.000.000
	Miguel Ortiz	2.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	1.000.000		12.000.000
	Adriana Sarmiento				1.900.000	1.100.000		
<b>Total Talento humano</b>								<b>102.000.000</b>

Fuente: Soportes de la carpeta del convenio No. 0915 de 2017

Se constató la contratación de siete (07) profesionales, quienes acreditaron la experiencia e idoneidad en los temas para el cual fueron contratados de acuerdo con las exigencias presentadas en los estudios previos, con lo cual se garantizó que los líderes hubiesen contado con instructores de las calidades requeridas para el logro de los objetivos del proyecto.

Aprobado 15 de mayo de 2013

	<b>REGISTRO INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES</b>	
	<b>Proceso:</b> CF-Control Fiscal	<b>Código:</b> RCF-020
		<b>Versión:</b> 01

0938

## 2.2.4 componente Logística

RUBRO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Logística								
Transporte Terrestre equipo Fundación	55.000							55.000
Transporte aéreo equipo fundación		229.820	911.840	1.007.040	300.040	1.575.500	37.400	4.061.640
Viáticos - Equipo Fundación		364.500	363.000		1.815.000	121.000	484.000	3.147.500
Póliza	1.575.756							1.575.756
ARL - Riesgo		116.500						116.500
<b>Total Logística</b>								8.956.396
<b>TOTAL</b>								17.912.792

Fuente: Soportes de la carpeta del convenio No. 0915 de 2017

Se realizó la cartilla de acciones transformadoras como material pedagógico soporte para el proceso formativo de los participantes, respondiendo a las líneas metodológicas, objetivos de formación y experimentales definidos para el proceso y validados por la supervisión de la Gobernación del Tolima.

Se hace entrega del documento que incluye lo necesario para el alistamiento de la convocatoria, perfil del líder beneficiario, mecanismos y criterios de selección, carta de compromiso, listado de llamadas líderes del Tolima y formato de inscripción del líder

Se ha generado fotografías y testimonios a lo largo de todas las jornadas realizadas, en informe de inicio de actividades y clausura del evento.

La Gobernación Del Tolima realizó los siguientes pagos a La Fundación Solidaridad Por Colombia de acuerdo al siguiente cuadro:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
Pago 1	01/08/2017	240.000.000
Pago 1	21/11/2017	240.000.000
Pago 1	16/04/2017	320.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>800.000.000</b>

Del mismo se pudo evidenciar en el contenido del acta de liquidación del 20 de Julio de 2018, que la Fundación Solidaridad por Colombia, solo ejecutó actividades por valor de



**REGISTRO  
INFORME DEFINITIVO MODALIDAD EXPRES**

**Proceso:** CF-Control Fiscal

**Código:** RCF-020

**Versión:**  
01

0938

\$745.150.607.00, teniendo en cuenta que la Gobernación del Tolima había realizado tres pagos por valor de \$800.000.000.00, quedando un saldo a favor de la Gobernación Del Tolima.

La fundación Solidaridad por Colombia mediante el recibo individual de pagos, sucursal Virtual empresas de Bancolombia, compañía Fundación Solidaridad por Colombia de fecha 07 de noviembre de 2018, donde consigna a la cuenta de Ahorros 00000166070462154 del Banco Davivienda, a nombre de la Gobernación del Tolima, documento 000000800113672, por valor de 54.849.393.00, con lo cual se subsana la presunta irregularidad, al haberse realizado el pago de unas actividades que no se ejecutaron, y como ya se resarcó el presunto daño, la comisión de auditoria no encuentra mérito para iniciar una actuación fiscal por la situación anteriormente planteada.

De lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta que existen los documentos, evidencias y soportes necesarios que respaldan el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la comisión de auditoria bajo este contexto y de acuerdo a lo normado en las leyes 42 de 1993 y 610 de 2000, y La guía de Auditoria Territorial aprobada mediante la Resolución interna No. 008 de 2014; es claro para esta Dependencia, que no es procedente iniciar un procedimiento de control fiscal al no existir el hecho generador de la presunta irregularidad planteada por el recurrente en el caso de la situación sub-examine.

A partir de las verificaciones realizadas en campo y documental, se concluye que se cumplió con el objeto contratado, por lo que no se genera observación de carácter fiscal.

De acuerdo con la investigación efectuada por el órgano de control fiscal frente a los hechos denunciados, al determinar la inexistencia de irregularidades evidenciadas en la ejecución contractual denunciada se procede con el archivo de la denuncia.

Atentamente,

**EDILBERTO PAVA CEBALLOS**  
Contralor Departamental del Tolima

Revisó:   
Andrea Marceia Molina Aramendiz  
Directora Técnico de Control Fiscal

Reviso: Mónica Amparo Tovar Romero  
Directora Técnica Participación Ciudadana

Proyecto: Oscar Gaona  
Profesional Universitario

Aprobado 15 de mayo de 2013